



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
SALAMINA- CALDAS**

Salamina, Caldas, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Presentan escrito los apoderados del señor JORGE HERNÁN ZULUAGA GÓMEZ, solicitando aplazar la diligencia de inventarios y avalúos que tendrá lugar el día de mañana.

Sustenta el pedimento en que ha existido acercamiento entre las partes y han convenido una reunión extraprocesal el día 6 de julio del presente año, con el fin de continuar de común acuerdo el trámite.

Por lo anterior, a efectos de que lleguen a un acuerdo y del mismo modo se presenten los inventarios y avalúos de la sucesión de consuno, se fijará nueva fecha, la cual será posterior a la data indicada por los profesionales y con el fin de dar tiempo suficiente para la elaboración del escrito de inventarios si es del caso.

Para el efecto, se señala el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOSMIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE,

DANIELA RIOS MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

ESTADO No. EN LA PRESENTE FECHA  
SE NOTIFICÓ EL AUTO ANTERIOR.

Salamina, Caldas, 24 DE JUNIO DE 2022.

SECRETARIO